

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, por medio de videoconferencia, a las nueve horas del día dieciocho de agosto de dos mil veinte; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Director Suplente quien fue delegado por el licenciado Ricardo Hermelindo Cardona Alvarenga, Director Propietario por el MINEDUCYT, y quien por designación del Consejo Directivo ejerce como Presidente interino ad honórem de La Caja; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda. Se encuentra ausente la ingeniera María Beatriz Cuenca Aguilar, Directora Suplente quien fue delegada por la licenciada Carla Evelyn Hananía de Varela, Directora Propietaria por el MINEDUCYT; y la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente interino ad honórem de La Caja procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número treinta. 4. Informes de la Presidencia: **A) DE LA PRESIDENCIA:** 4.1 Normas de Formulación Presupuestaria 2021. 5. Propuestas para tomar acuerdos de la Presidencia. **5.1** Proyecto de Presupuesto de La Caja, año 2021. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO TREINTA.**

El Presidente interino ad honórem da lectura al Acta número treinta, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 NORMAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2021.**

El licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente interino ad honorem informa al Consejo Directivo que por medio del correo electrónico recibió del licenciado Elías Eliseo Mazariego, Jefe de División Desarrollo Social, de la Dirección General del Presupuesto, las Normas de Formulación Presupuestaria 2021. Dichas normas establecen los requerimientos generales y específicos que todas las instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas No Financieras deben cumplir en el proceso de la programación presupuestaria. Asimismo, las normas tienen como base legal el Art. 29 de la Ley

Orgánica de Administración Financiera del Estado y serán de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias y entidades públicas que establece el Art. 2 de la referida Ley Orgánica. El plazo para la presentación del Proyecto de Presupuesto Institucional 2021 será a más tardar el día 25 de agosto del presente año. Para ampliar el informe, el Presidente interino da lectura al contenido de las Normas de Formulación del Presupuesto 2021 emitidas por el Ministerio de Hacienda. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO.**

PROPUESTA PARA TOMAR ACUERDO DE LA PRESIDENCIA. 5.1 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CAJA, AÑO 2021.

El Presidente interino ad honórem presenta al Consejo Directivo la propuesta del Proyecto de Presupuesto de La Caja para el año 2021, que previamente el Comité de Formulación del Presupuesto 2021, ha formulado con base en los requerimientos de las diferentes unidades organizativas. Para la asignación de los ingresos se han considerado los recursos generados por las diversas fuentes institucionales, los cuales son clasificados como Recursos Propios, no disponiendo de otra fuente de financiamiento. De igual forma, los egresos presentados constituyen las asignaciones presupuestarias definidas para el logro de los objetivos institucionales, los cuales van encaminados a atender a la población asegurada, en ese sentido, se asignan recursos para el pago de los diferentes seguros y otorgamiento de préstamos, también los recursos a invertir en el mercado financiero con el propósito de generar fondos como parte del auto sostenimiento de la institución; asimismo, para el pago de bienes y servicios para cubrir la logística y gestión institucional y para las remuneraciones al personal asignado en las Oficinas Centrales y en las Agencias departamentales. Analizado ampliamente el Proyecto de Presupuesto de La Caja para el año 2021, el Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Solicitar a la Unidad Financiera Institucional, el detalle de los incrementos de los Rubros: 51105 – Dietas; 51207 – Beneficios Adicionales; 54119 – Materiales Eléctricos; 54303 – Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles; 54306 – Servicios de Vigilancia; 54307 – Servicio de Limpieza y Fumigaciones; 54599 – Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas; 55602 – Primas y Gastos de Seguros de Bienes y 5623105 – Caja Mutual de los Empleados del MINED; 2. Solicitar a la Unidad de Comercialización, las metas proyectadas para la venta de Seguros Voluntarios, tomando de parámetros dos ventas diarias. Asimismo presentar un informe de las acciones a ejecutar a nivel nacional, para el cumplimiento de las metas, así como las estrategias y actividades para el cumplimiento de metas; 3. Solicitar a la Jefa de la Unidad de Seguros, que informe cuáles fueron los criterios considerados para el incremento y cómo cuantificaron los datos presentados en el cuadro resumen de presupuesto de egresos 2021 de

Seguros; 4. Solicitar al Jefe Interino de la Unidad de Préstamos, explicar el por qué se va a recibir menos intereses, el cual está reflejado en el específico “152 Intereses de Préstamos” del cuadro de ingresos institucionales; 5. Suprimir cuatro plazas vacantes en la Ley de Salarios de Auxiliar de Agencia, ya que dichas plazas, desde su creación, no han sido contratadas. En el caso de que fuese necesario reforzar la Unidad de Comercialización, la Administración deberá garantizar el apoyo con el personal existente. En ese sentido se ha solicitado a la Dirección General del Presupuesto, la reclasificación de nombres de plazas a Puestos Tipo. De igual manera, se suprimen las plazas de Jefe de la Unidad de Préstamos y de Asistente Técnico de Gerencia, ya que han transcurrido más de dos años sin que dichas plazas se hayan contratado, para lo cual la Administración aplicó las medidas administrativas para cubrir las funciones básicas de dichas plazas. Con la supresión de las plazas vacantes antes detalladas, la Institución tendrá un ahorro significativo atendiendo la racionalidad del gasto sin que esto afecte la eficiencia y eficacia de la Institución, contribuyendo de esa manera a la situación de las finanzas públicas por la pandemia por el COVID-19. Se instruye a la Unidades mencionadas, presentar los informes requeridos los cuales serán analizados en la próxima sesión del Consejo Directivo. **VARIOS: ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente interino ad honórem convoca a los Señores Directores para el día jueves veinte de agosto del año dos mil veinte, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo por medio de videoconferencia. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves veinte de agosto del año dos mil veinte, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo por medio de videoconferencia. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece horas y diez minutos de su fecha.

Lic. José Arturo Martínez Díaz
Presidente interino ad honórem

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Ausente

Ing. María Beatriz Cuenca Aguilar,
Directora Suplente por el MINEDUCYT

Ausente

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la Secretaría
Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República